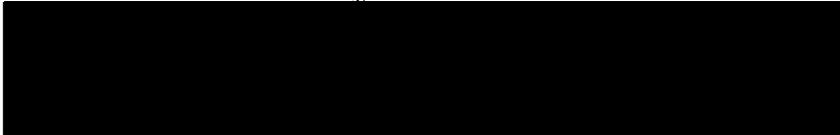




"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Solicitud de Información No. 00171/SSC/IP/2012

Toluca de Lerdo, México; Octubre 16 de 2012



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 1º de octubre de 2012, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*; se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"los antecedentes y la historia del surgimiento del Centro Preventivo de Readaptación Social Lic, Juan Fernandez Albarrán - Tlalnepantla Barrientos."
(Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, comunicó lo siguiente:

Por lo que hace su cuestionamiento sobre los antecedentes e historia del Centro Preventivo y de Readaptación Social *Lic. Juan Fernández Albarrán - Tlalnepantla Barrientos*, hago de su conocimiento que se ubica en Avenida del Trabajo S/N, colonia San Pedro Barrientos, en Tlalnepantla de Baz, México, el cual cuenta con una superficie aproximada de 55,000 metros cuadrados.

Su construcción obedeció a la imperiosa necesidad de trasladar a los reclusos de la antigua "Cárcel Distrital" ubicada en el anexo posterior del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, la cual era insuficiente para albergar la numerosa población, en busca de impartir el tratamiento readaptatorio a los sentenciados.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Fue inaugurado el 15 de enero de 1984, por el Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, siendo Director de Prevención y Readaptación Social el Lic. Pedro Armando Gómez Núñez.

Este Centro Preventivo y de Readaptación Social lleva el nombre *Lic. Juan Fernández Albarrán - Tlalnepantla Barrientos*, para recordar su labor desplegada en favor de la Reforma Penitenciaria, con la construcción del Centro Penitenciario del Estado de México en la primera cárcel sin rejas y en la promulgación de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado.

La alta incidencia delictiva provocó que 6 meses después de haber sido inaugurado, estuviera sobrepoblado. De esta manera, en febrero de 1988 el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobierno del Estado de México, ordenó los trabajos de ampliación de otro dormitorio, mismo que se inauguró a finales de 1988 por el Lic. Mario Ramón Beteta, Gobernador Constitucional del Estado de México.

El Lic. Octavio Rocha Rubio fue su primer Director, posteriormente se hace cargo la Lic. Ma. de los Ángeles Pliego Velasco, primera Directora de un Reclusorio en el Estado de México.

Finalmente, informo a Usted que en caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Esta respuesta se hace llegar a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



UNIDAD DE INFORMACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN